



Veinte maravedis.



**BELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO  
MIL SETECIENTOS Y CIN-  
QUENTA Y SEIS.**

Decreto de la dia 16 de Mayo  
de 1756 sobre q. se confiera Poder, á fin de  
que se revuada la propiedad de  
las Aguas de la Rambla de la  
Pila, &

Con la Villa  
de...  
Marzo de 1756  
Cinquenta y Seis  
Senores...  
Desempeñados

y oficiales de ella q. Cauallero firmara  
y congregados en un sala capitular  
y concurriendo con asistencia de  
Don Martin de el Portal, Procurador de  
Comun. Dixerón y Decretaron: q. por el  
hizo saber á este Ayuntamiento un Auto  
por el qual librado por el Cauallero Alcaide, el  
de Liza, y su partido, Territorio y Jurisdiccion  
de el, y Caualleria de el P. Partido, y  
en virtud de comision, q. demandada de los  
y el Excmo. Consejo de Castilla, y en virtud  
de un Auto ganada á instancia, y pedimento  
de Pepinova, Vecino de esta Villa, q. por  
llamantiales, q. conuen, y produce de  
Los Molinos, contigua á los Molinos de el  
cuyo auto se presente y llanda á este  
En el termino de dos dias deduxo por el  
Comun, y Vecinos de esta otra Villa á los  
llamantiales, tanto de ciertos aporrecimientos, q.  
otro auto, o Despacho, á q. se remiten; y en asen  
otra Villa, q. su Comunidad de Vecinos, tiene muchos  
Privilegios, y Concesiones de los V. Reyes; con  
por la Mag. del Señor D. Fernando de el

